Año VIII — Miércoles 13 de Noviembre de 1878. — Núm. 1473.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

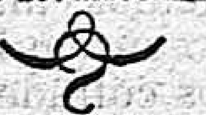
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun su importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Extranjero.

Un telégrama oficial recibido de Nueva Orleans confirma la desaparicion completa de la fiebre amarilla de aquella ciudad.

—Dicen de Londres que Lord Beaconsfield ha declarado que el único objeto de los preparativos militares que se hacen en la India, es el de proteger las fronteras de Afghanistan.

Inglaterra por otra parte, ha añadido, se esforzará en que se cumpla el tratado de Berlin.

GERONA 13 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Aclaraciones.

Nuestro ilustrado colega *El Eco Ampurdanés*, haciéndose cargo de nuestro artículo publicado en la edicion correspondiente al veinticinco del pasado Octubre, tiene la amabilidad de dedicarnos un extenso suelto que, en obsequio á la claridad que debe reinar en toda discusion y á la lealtad de nuestras intenciones, vamos á reproducir hoy con objeto de que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de lo dicho por nosotros, de lo que aclara el apreciable compañero y de lo que sirve de base entre este y el apreciable periódico *El Eco de Figueras*, sintiendo solo el que las muchas atenciones que estos dias han pesado sobre nosotros con motivo de las férias que se han celebrado en esta ciudad, nos hayan impedido el ocuparnos de la respuesta mesurada y atenta del colega. Dice así *El Eco Ampurdanés*:

«Vamos á hacernos cargo, segun tenemos prometido, del artículo que en su edicion del 25 del finido mes nos dedica el apreciable colega gerundense LA LUCHA; y sentimos de veras que la falta de espacio nos impida hacerlo con la extension que se merecen el asunto y el colega.

Agradecémosle la benevolencia con que desde el principio nos trata y nos califica, y mas todavia la espontánea declaracion de que no hace causa comun con el *Eco de Figueras*, declaracion análoga á la estampada por nuestro apreciable compañero el *Boletin semanal* de esta ciudad en su número del domingo pasado. No esperábamos menos de tan ilustrados colegas.

Todo lo demás de su artículo, que bien quisiéramos poder copiar, puede condensarse en estas dos proposiciones:

1.ª El ayuntamiento debe dar cuenta y razon de sus actos á sus administrados y por consiguiente á la prensa, considerada esta como órgano de la opinion pública.

2.ª El *Eco de Figueras* lleva razon en los ataques dirigidos al ayuntamiento, mientras este no se defienda, probando que son infundados.

Si no hemos sido exactos al concretar los puntos sobre que versan las apreciaciones de LA LUCHA, roguémosle que nos dispense y que nos corrija, que lo tendremos á bien.

A la primera cuestion replicamos: que estamos completamente de acuerdo con el colega y que nos place verle interpretar en sentido ultraliberal los artículos de la ley que con aquella se relacionan. Pero tenga en cuenta, que la misma ley municipal determina la forma con arreglo á la cual los administrados tienen el derecho de acudir al ayuntamiento y éste el deber de contestarles. ¿Han acudido *en debida forma* los redactores de *El Eco de Figueras* quejándose de alguna resolucion ó de algun abuso de nuestro ayuntamiento? ¿Nó? Pues el ayuntamiento no debe contestarles. ¿Ha desoido alguna vez el actual ayuntamiento á quien quiera que sea que se haya presentado con alguna demanda? ¿No son públicas sus sesiones? ¿No hace públicos sus acuerdos mas importantes, cosa que distan mucho de haber practicado otras corporaciones? ¿No ha llegado á tener la deferencia de oir en sesion pública á los vecinos de todo un barrio, á las mugeres de todo un gremio? ¿No ha llamado á la Junta municipal cuántas veces lo ha creido necesario para discutir y aprobar sus ingresos y sus gastos?

Lo que *El Eco Ampurdanés* dice y sostiene es que el ayuntamiento no puede ni debe entrar en polémicas con la prensa de la localidad sobre sus actos administrativos: puede hacer ó dejar de hacer caso de las indicaciones de un periódico, inspirándose en la ley y en el bien comun, y el periódico puede elogiar ó censurar sus actos segun su criterio, pero siempre con elevacion de miras y con formas decentes. ¿Lo ha hecho así *El Eco de Figueras*, del que vemos con gusto que LA LUCHA no se erige en padrino, sino en juez cuyo arbitraje no tenemos inconveniente en aceptar? ¿Le parece á *LA LUCHA* que *El Eco de Figueras* deba ser considerado como un órgano de la opinion pública? ¿Como lo probaria *El Eco*? ¿Por el número de sufrajios que consiguieron sus amigos, vencidos en el palenque electoral cuántas veces se han presentado en él? ¿Por el número de sus suscritores *de pago* que nos consta son poquísimos?

Vea, pues, LA LUCHA como estamos en buen terreno defendiendo á un ayuntamiento que ha dado cuenta de sus actos á sus administrados por los medios que la ley determina, cuantas veces ha sido necesario, pero que, si ha de seguir nuestros leales consejos, nunca entrará en polémicas con un periódico que, sobre no representar la opinion pública, sabemos, y el mismo lo demuestra, que ha sido creado con el solo, único y esclusivo objeto de hacerle una oposicion sistemática, para ver si consigue recuperar un *paraiso perdido*, como oportunamente ha dicho nuestro compañero el *Boletin semanal*.

A la segunda cuestion diremos: que nunca el silencio del agredido ha dado la razon al agresor, y menos si el primero es una autoridad y el segundo un periódico de la talla y de las condiciones de el *Eco de Figueras*. Pero, dice LA LUCHA, si calla el ayuntamiento no debiera hacer lo mismo su órgano en la prensa. Dejemos á un lado lo de si *El Eco Ampurdanés* es ó no órgano del ayuntamiento, que no lo es, pero despues de habernos visto romper el calculado silencio, deshaciendo con razones los cargos inventados por el *Eco de Figueras*, creemos que el colega á quien contestamos habra modificado su parecer. Nos bastaria haber copiado una por una las denuncias y los insultos del *Eco de Figueras*, denuncias hechas sin pruebas, insultos lanzados sin razon, y haber puesto al pié por todo comentario *es falso*, para que fuésemos creidos por nuestra palabra, por lo menos tanto como hubiese podido ser creido *El Eco*. Mas nosotros hemos hecho y haremos mas, por consideracion á nuestros lectores; de dos números á esta parte hemos dado y en lo sucesivo daremos cuántas esplicaciones puedan ilustrar los hechos á que se refieran aquellas denuncias. Y así queda plenamente probado que el *Eco de Figueras* se califica á sí mismo de *imprudente* y *repugnante*, que no es cierto que el ayuntamiento construyese una cloaca para el uso particular de un vecino, que no lo es que las consabidas denuncias influyesen poco ni mucho en la efectuada amortizacion de 150 títulos de la deuda municipal, que tampoco lo es que el ayuntamiento haya cedido *gratis* al Casino Figuerense el salon del Teatro, que nadie ha distraido una gota de agua del lavadero, que á nadie se perjudica con las obras del cauce del arroyo Galligans, que mintió quien afirmaba que se hubiesen sustraido fondos de consumos, *et sic de coeteris*.

Pero se dirá todavía: ¿porque el ayuntamiento no lleva á los tribunales al periódico que tantas y tan groseras falsedades estampa en sus columnas? Porque sus autores no osan poner la firma al pié de sus escritos y á todo responde por ellos un editor responsable que se impone el inmenso sacrificio, quizá por necesidad, de esponerse á purgar culpas agenas. Y preguntamos nosotros: si los hechos denunciados constituyen delito ¿porque no se lleva á los tribunales al ayuntamiento, teniendo este responsabilidad que puede hacer efectiva sin necesidad de editores responsables?

Vea, pues, nuestro ilustrado compañero gerundense como de hoy mas no le será ya lícito conceder á *El Eco de Figueras* la palma de una victoria que no ha podido alcanzar, sino la caña del ridículo conquistada en el terreno del escándolo que intentara producir. La conducta del ayuntamiento queda justificada; nuestro silencio roto. Falle LA LUCHA y júzguenos á todos la opinion pública.»

El Eco de Figueras, se hace cargo de lo anteriormente dicho por *El Eco Ampurdanés*, y en su edicion del dia diez del actual, dice:

«Largo es el escrito del último número «El Eco Ampurdanés,» con el que cree contestar al artículo que el periódico LA LUCHA de Gerona, le dedica en su número del dia 25 del último octubre, defendiendo, al igual que lo ha hecho en los anteriores, la razon y la justicia que están de nuestra parte, puesto que los actos ilegales que hemos censurado, subsisten, sin que «El Eco Ampurdanés», á pesar de su habilidad, haya podido no destruirlos, por ser esto imposible, si que ni siquiera contestarlos.

Para hacerlo con buen resultado, debia dicho colega probar: 1.° que las obras de rectificacion del cauce de la riera Galligans, se habian verificado, segun previene la ley municipal, con sujecion á la legislacion general de obras públicas, esto es, instruir el debido espediente, formar los planos por arquitecto, exponerlos al público para oir las reclamaciones, formar los correspondientes pliegos de condiciones, y despues de públicos anuncios, sacar las obras á pública subasta: y en las demás obras que se enumeraron, formar espedientes y sacarlas á pública subasta prévios los debidos anuncios: y 2.°, falta de publicacion de las cuentas generales y trimestrales, y las semanales de las obras ejecutadas por administracion. ¿Puede «*El Eco Ampurdanés*» afirmar que esto se haya verificado? Si no lo puede afirmar, todo lo demás que acerca de este particular escriba el colega, será perder el tiempo en vano. Y le diremos, que si nuestras censuras no hubiesen sido exactas, además de llevarnos al Tribunal (que segun el colega el Ayuntamiento no lo ha hecho por consideracion, y nosotros repetiremos que por no salir peor librado) al dirigirse oficialmente dicha Corporacion á la Autoridad Superior con motivo de dichas censuras, en su comunicacion, segun noticias que tenemos por verídicas, no hubiera dejado de negar aquellos cargos, pues ni siquiera de uno solo lo hizo, entiéndalo bien «El Eco Ampurdanés». Lo que hizo fué procurar, aunque en balde, atenuarlos del modo que pudo y supo. De otra parte, así se asegura, que para conjurar la tempestad que amenazaba, se suplicó de palabra, se dieron disculpas en tono muy conmovedor; además, se procuraron influencias, por cierto en campo bien distinto del suyo. Vea, pues, «El Eco Ampurdanes» si estamos en el mismo buen terreno, si son ciertos, bien lo sabe, los hechos que hemos denunciado. Por lo tanto diga lo que quiera, no rehabilitará en la opinion pública al Ayuntamiento, que bien penetrado está de nuestros asertos.»

Queda por los anteriores sueltos que acaban de leer nuestros favore-

cedores, enterados de la verdadera actitud y situacion en que se encuentran actualmente El *Eco Ampurdanés* y El *Eco de Figueras*. En ella no nos entrometemos por que no debemos ni podemos mayormente cuando hemos conseguido que el primero de dichos cofrades rompiera el silencio en que se habia encerrado en mengua de su ilustracion en nuestro concepto. Entablada la polémica, sentimos, es verdad, no ver á *El Eco Ampurdanés* en el terreno ventajoso que se figura y en el que por nuestra parte deseamos de todas veras llegue; y si no se ofendiera el querido compañero, le repetiriamos sin aspirar por ello á que nuestra opinion tenga mas autoridad que la que le dá la buena fé con que la consignamos, que hasta el dia *El Eco de Figueras* ha concretado cargos contra el ayuntamiento mas ó menos oportunos en la forma si el colega lo desea, pero cargos que no han sido rebatidos por nadie con las pruebas y argumentos que exijen las denuncias de aquel. De todos modos, aunque estamos y estaremos al tanto de esta discusion, asunto es que lo ha de zanjar la prensa local que es la que conoce los antecedentes objeto de la polémica.

Por lo demas, á la galanteria que usa *El Eco Ampurdanés* con La Lucha, quedamos muy reconocidos por que, desgraciadamente, no siempre encontramos en nuestras discusiones esa forma galante y esa deferencia que en todo tiempo hemos encontrado en el apreciable compañero. Del fondo de su contestacion poco podemos decir, puesto que *El Eco Ampurdanés*, aunque con alguna reserva que no tenemos inconveniente en concederle en gracia á la brevedad, confiesa y reconoce los derechos y deberes que consignábamos en nuestro artículo que tienen los ayuntamientos y los administrados; retrocede sobre su anterior afirmacion y hace justicia á la prensa reconociéndole tambien derechos que son indiscutibles, si bien al tratar de *El Eco de Figueras* no le concede el que sea órgano de la opinion pública, cosa en que no estamos conformes ni podremos estarlo nunca. Recapacite el colega y verá con su claro talento, que todo periódico representa algo por lo menos de esa opinion, algo atendible, por que por insignificante que aparezca un copo de nieve, puede llegar á constituir parte de una avalancha. Nosotros opinamos que representa á la opinion pública *El Eco de Figueras* como le sucede á *El Eco Ampurdanés*; ahora, si la forma en la expresion es mas ó menos dura, mas ó menos delicada, hay el derecho de exijir al contrario lo que no puede negar en el buen terreno y hasta de romper con él toda clase de relaciones como nosotros hemos tenido que hacer desgraciadamente con algunos colegas, pero siempre el público cuya representacion todos llevamos, juzga y absuelve ó condena siempre de un modo muy espresivo.

Convenidos *El Eco Ampurdanés* y nosotros en el juicio acerca de los derechos y deberes que reciprocamente tienen los ayuntamientos y los vecinos y con estos la prensa, solo nos resta felicitar al colega por la lealtad que con nosotros ha procedido en lo que apenas puede llamarse polémica, al propio tiempo que le devolvemos duplicadas las gracias por las atenciones que nos ha guardado, pudiendo estar seguro, de que siempre nos creeremos honrados con su amistad sean cuales quieran nuestras diferencias politico-administrativas.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 8 noviembre de 1878.
Sr. Director de La Lucha.
Mi distinguido compañero:

Las esperanzas que abrigan los históricos de ser poder en el primer cámbio de gabinete que ocurra, no se debilitan, pues anoche tuve ocasion de hablar con dos prohombres de dicha comunion, á quienes oí que efectivamente tenia motivos muy poderosos para creer que se ha pensado y que se piensa en ellos para heredar á la situacion actual, y que por eso mismo se preparaban con actividad para que, el dia que llegue el caso, estar en disposicion de tomar las riendas de la gobernacion del Estado y que, tanto es así, que el dia que el referido partido sea llamado á palacio, tendrá ya formado su ministerio con las personas de que han hablado los periódicos.

Habla tambien de una conferencia que tuvo ayer un renombrado moderado histórico con el núncio de Su Santidad pero que, á ciencia cierta, no se sabe nada de su resultado por la profunda reserva que se nota en quien debe saberlo.

«*El Imparcial*», en su número de hoy, habla de la fusion de constitucionales y centralistas, y de una conferencia que deberá tener lugar entre los señores don Práxedes Mateo Sagasta y don Manuel Alonso Martinez.

Segun mis noticias, la reunion de los dos elementos citados se hará dentro de un plazo y no largo, y en otras circunstancias muy diferentes para ellos y para sus mas ardientes adversarios, y cuentan que la cosa está muy adelantada.

El ministro de marina acogió con muestras de satisfaccion la pretension formulada por el diputado á córtes señor Vivar, respecto á que se destináran treinta y dos millones de reales para el fomento de la marina y, cuando se creyó que la cosa habia entrado en vias de realizarse, resulta que el ministro de Hacienda se niega terminantemente á ello, porque dice que no tiene fondos de que echar mno y que, los que tiene, los necesita para atenciones mucho mas preferentes y apremiantes.

El repetido *Sr. Vivar*, se manifestaba resuelto á interpelar de mañana ha pasado al ministro de Hacienda sobre la misma cuestion y que, segun mis informes, vá á dar lugar á un debate animadísimo en el que se puede ver obligado á terciar el ministro de marina, en términos, que pudieran agravar la disidencia que reina entre los dos consejeros de la corona, pues el interpelante tratá de hacer intencionadas alusiones que el Sr. Pavia no podrá dejar pasar desapercibidas.

Este incidente se espera con impaciencia por la jente ávida de impresiones.

En el pasillo que circunvala la sala de sesiones del congreso, el señor don Manuel Alonso Martinez ha tenido esta tarde una larga conferencia con los diputados centralistas señores Marqués de la Vega de Armijo y Groizard, en la que parece se ha tratado sobre los punto mas principales de que el primero hablará muy en breve con el jefe de la minoria constitucional.

Segun mis informes, ha reinado entera conformidad con las apreciaciones hechas por el señor Alonso Martinez, quien por si y ante sí decidirá acerca de la consabida fusion.

El corresponsal.

Madrid 9 noviembre de 1878.
Muy Sr. mio y amigo:

«La Política», que hacia algunos dias no echaba ninguna flor á la situacion que rige los destinos del pais, vuelve anoche á reanudar su tarea, anunciando una vez mas que el ministerio Cánovas tiene una vida robusta, que posee toda la confianza del monarca y que en la representacion nacional continua teniendo una respetable mayoría; y que con estos poderosos elementos, su estancia en el poder será larga aun y que, cuanto se habla de la caida del gobierno liberal conservador, es puramente un deseo insatisfacible de las oposiciones que gastan el tiempo en inocentes invenciones.

Los hombres del antiguo partido radical hacen iguales manifestaciones que el espresado colega y añaden que, segun el testimonio de personas muy autorizadas á quienes han tenido ocasion de hablar, el gabinete tiene resuelta la cuestion de disolucion del congreso de una manera tan satisfactoria para ellos, que tenian ya acordado en vista de que cuenta con la seguridad de que ellos mismos serán los que hagan las primeras elecciones generales, el que para entonces el señor Elduayen pasaria á la cartera de gobernacion, pero que este acuerdo habia sufrido modificacion, y que por tanto hoy por hoy habia indicios de que al fin y al cabo podia suceder que don Francisco Romero Robledo dirigiera las mencionadas elecciones que se anuncian.

Que al ocurrir la inmediata clausura parlamentaria, se modificará el gabinete saliendo de él los señores Calderon Collantes y Sr. *Pavia*, que serán sustituidos por don Saturnino Bugallal y por un conocido marino que fué ministro á raiz del establecimiento de la restauracion.

Que todo cuanto se dice de los moderados históricos es una pura comedia y que, lo único que hay de verdad es, que don Antonio Cánovas no abandonará el poder por el procedimiento repetido una y mil veces en la prensa periódica y, no puede caer, porque no ha cumplido la mision que se ha impuesto, y no caerá hasta que el destino se cumpla.

Yo, por mi parte, no vacilo en manifestar á V. que me merece mucho mas crédito la version que ya le he dado á conocer y que es favorable á constitucionales y centralistas, porque su origen es de aquellos que la duda seria una inocentada.

Y sino al tiempo que jamás se equivoca y él demostrará quien es que estaba en lo firme.

Generalízase la creencia de que la discusion del proyecto de ley de imprenta ha de ofrecer grande animacion, pues es mas que probable que se suscite algun debate sobre politica general, en que terciaran los mas renombrados oradores.

Me consta que habrá muchas é intencionadas alusiones que harán hablar á los señores don Emilio Castelar, don Práxedes Mateo Sagasta y otras notabilidades parlamentarias.

El corresponsal.

EXPOSICION
DE LABORES DE SEÑORA.

II.

A la hora en que reciban nuestros suscritores el presente número, habrá ya terminado el Certámen que dá motivo á estas lineas y habrán desaparecido de nuestra vista como por encanto los portentos que encerró el local del Centro Industrial y Mercantil. Fuerza es pues terminar nuestra tarea con el presente articulo.

Siguiendo pues el exámen de los cuadros expuestos, llaman con justicia la atencion del público dos magníficos bordados en cabello por la finura de la labor y perfeccion del dibujo que representan. Es el primero un mapa de la Peninsula Ibérica, de regulares dimensiones y perfectamente trazado, dividido en provincias y conteniendo además marcados los accidentes naturales del terreno como son montes y rios. Es este cuadro un verdadero modelo por la finura de su ejecucion, y revela en su autora que, si no vamos equivocados es una señora *Profesora* de Palamós, cualidades revelantes y dótes escepcionales para trabajos de esta índole.

Notable bajo todos conceptos es tambien el segundo cuadro, y su importancia es tanto mayor si se tiene en cuenta que su autora, la distinguida señorita doña Candelaria Prunés y Denia, al ejecutarlo gozaba aún en toda su plenitud de los placeres inocentes de la infancia. Buen gusto, facilísima comprension y una paciencia á toda prueba revela tan importante trabajo y por esto felicitamos á su autora, animándola para que continue por tan envidiable camino.

La rapidez con que hemos visitado el local de la exposicion, nos impide el saber si existen otras labores de esta índole, pues á primera vista es imposible abarcar aquella infinidad de objetos debidos al talento é ilustracion de la mujer. Pero no dudamos de que en caso de existir serán de indisputable mérito y no tendrán menor importancia que la mayoría de los objetos expuestos.

Otro cuadro especialísimo llama tambien nuestra atencion y es un trabajo labrado en huesos de jibia, que, por la delicadeza de su labor, imita al mármol con una perfeccion admirable; no pudimos distinguir el nombre de su autora como ignoramos tambien el de las de varios otros bordados que, si bien de mérito inferior, á los citados en el artículo anterior no dejan de demostrar empero cualidades muy estimables y deben en parte su poco valor á las pésimas cualidades del dibujo.

La seccion de labores de croche y calceta tiene numerosos representantes y, entre los objetos expuestos, figuran algunos de indisputable mérito.

Merece citarse principalmente un cuadro de muestras de labores de calceta, de una finura admirable y una variedad de dibujos sorprendente, ejecutadas por la distinguida profesora D.ª Cármen Palau de Ribera; una rica bánova de hilo crudo, labrada en La Bisbal, y otra bánova, preciosa tambien que junto con una bonita tohalla ha ejecutado con mucha soltura y precision doña Sabina Oriol de Viñas, de esta Capital.

Gran riqueza y variedad se observa tambien en la seccion de flores y frutas artificiales, sobresaliendo entre todos los ejemplares, unas hojas de ensalada labradas en cera que expone la distinguida señorita doña Trinidad Aldrich, que apesar de ser una niña todavia, tan conocida es en esta Capital por los amantes de las bellas letras, á consecuencia de las preciosas poesías que, escritas por la misma, han visto la luz pública en la «Revista de Gerona.» Esta vez nos ha demostrado la señorita Aldrich que sus manos son tan propias para sostener una pluma, como para modelar facilmente la cera con una verdad y belleza que asombran.

De otros muchos ejemplares podriamos hacer mencion, pero, debido á la brevedad del tiempo y del espacio disponible, nos abstenemos

de ello. Citaremos empero varios jarrones de flores artificiales y frutas de bastante mérito, una piña americana de muy buena forma y algunas flores de cera que presenta el Colejio de las Madres Escolapias ademas de su exhibicion especial, una de las mas ricas de la Exposicion.

En efecto; pocas son las labores de tan buen gusto como algunas de las que presenta tan brillante Colegio. Infinidad de bordados al realce, bellísimos por su perfecta elaboracion, puntos de encaje notables por la finura del trabajo, ricos bordados en oro, como casullas y vestidos de imájenes y demás ornamentos divinos, labores en cabello y otras mil que seria prolijo enumerar, hacen resaltar la esmerada educacion que en dicho establecimiento reciben las alumnas y estado de adelanto en que se encuentran.

No nos es posible ahora como desearíamos descender á los detalles y dar cuenta á nuestros lectores de los trabajos que particularmente han presentado las numerosas expositoras que de esta capital y otros puntos concurren al certámen. Tan solo pues citaremos cuatro ó cinco ejemplares que al vuelo nos ha sido posible examinar.

Bien merece citarse en primer lugar, el magnifico pañuelo que expone la Srta. D.ª Leonor Aranda y Sanjuan, premiada en la Exposicion local de Alicante, y que á nuestro modo de ver es una de las labores mas primorosas del Certámen. No tiene ningun nombre especial tal labor en el vocabulario técnico del arte, y tan solo debe considerarse como á una muestra de exquisito gusto y viveza de imaginacion.

Figúrense nuestros lectores un pañuelo de batista finísima en que la diestra mano de la artifice ha separado casi todos los hilos de su posicion primitiva y, con un arte y una precision sorprendente, ha ido colocándolos de nuevo sin cortar uno solo de modo que forman un dibujo bellísimo y que honra mucho á quien tiene la satisfaccion de saber ejecutarlo.

Si es que nuestra felicitacion pueda valer en algo, la enviamos sinceramente desde nuestras columnas á la Srta. Aranda por el brillante papel que ha desempeñado en la Exposicion.

Otra labor notable tambien son unos modelos de ropa interior, en miniatura, ejecutados hábilmente en papel por una señorita de Barcelona, si no estamos mal informados, y que con justicia fué laureada en la gran Exposicion de labores llevada á cabo hace algunos años por el Fomento de la Produccion Nacional en la capital del principado. Y por fin, una infinidad de bordados, zurcidos, notabilísimos algunos de ellos, flores, encajes, blondas y otras mil labores, todas variadas y sorprendentes, llenan completamente los escaparates de la Exposicion y recrean la vista del espectador que los contempla.

Ha terminado nuestra mision. Nuestro trabajo imperfecto, dá una idea vaga de la importancia del Certámen de labores iniciado por el Centro Industrial y Mercantil y tan brillantemente llevado á cabo. Ahora corresponde al Jurado el juzgar en su superior criterio los trabajos expuestos. Nosotros nos limitamos, para concluir, con felicitar á todos cuantos han contribuido á su buen éxito, y en especial á la ilustrada Sociedad á quien tanto debe la provincia de Gerona.

V. P. T.

Gacetilla General.

Ayer mañana llegó á esta capital la eminente actriz D.ª Matilde Diez, la cual debió debutar anoche en el teatro segun vimos en los anuncios de la empresa.

La redaccion de La Lucha, saluda á la Sra. Diez con todo el respeto que merece la que es gloria de la escena Española.

—Hemos visto por casualidad el segundo número de «El Ampurdan» y francamente, sentimos que desde sus columnas se ponga á tan bajo nivel la literatura castellana, cuando la capital del Bajo Ampurdan poseia en algun tiempo uno de nuestros mejores periódicos literarios, «El Faro Bisbalense».

.....Cosas tenedes el Cid.....

—A varias señoras hemos oido celebrar la novedad y baratura de los géneros que desde las ferias se expenden en la acreditada tienda del Sr. Colodon.

Pues á comprar, que esto es lo que se desea.

—Ayer debió reunirse el jurado de Señoras para tratar de la adjudicacion de premios á las labores de la exposicion del Centro industrial.

—Ha pedido dos meses de licencia el ilustrado capellan del primer batallon del regimiento de Almansa, nuestro particular amigo D. Lorenzo Marquez.

—Hemos oido decir, que es posible le esté reservado al público de Gerona el poder aplaudir al eminente actor D. José Valero.

Que se realice es lo que de veras deseamos.

—Por haber surjido algunas circunstancias imprevistas, ha sido preciso aplazar la publicacion del semanario «Teléfono Catalan» que debia ver la luz pública en esta Capital. No se crea sin embargo que sus iniciadores desistan de tal propósito pués muy al contrario, confian en poder dar al nuevo periódico mayor aliciente del que hubiera podido tener ahora.

—Han sido nombrados en propiedad; Peaton conductor de la correspondencia de Camprodon á S. Cristóbal de Baget, D. Juan Mayá: de Gerona á Vilablareig, Aiguaviva y Estañol, don José Sala y Viñolas; de Castelló de Ampúrias á Vilanova de la Muga, don Francisco de Asis Tomás; de Riudellots de la Selva á Campllonch, y S. Andres Salou, don Antonio Begudá; de Figueras á Alfar, Fortiá y Riumors, don Ramon Casellas: de Figueras á Vilabertran, don José Galí: de Amer á S. Martin de Llémana, D. José Codina: y de Besalú á Beuda y Mayá, don Juan Corominas.

—Los periódicos Valencianos, al ocuparse de las funciones de ópera que tienen lugar en el Teatro principal de Valencia, se muestran entusiasmados al ocuparse de la notable artista nuestra querida amiga la señorita D.ª Filomena Llanes, la cual, como presumimos hace dias, está siendo objeto de generales aplausos de parte de aquel ilustrado público.

Felicitamos cordialmente á la aplaudida artista y con nosotros estamos seguros la felicitan tambien las muchas familias que en esta ciudad se honran con su amistad.

—Los relojes públicos de esta ciudad, parece se han puesto en cura de tres dias á la fecha.

Con todo, siguen sus veleidades por no estar ajustados al meridiano de la capital.

—Sabemos que son muchos los pedidos de billetes para la loteria de navidad que se han hecho al Sr. Administrador de loterias de esta capital.

—Estamos á trece; y nadie sabe cuando se varia el servicio de trenes en nuestros ferro-carriles.

—Por faltas en el servicio, ha sido de nuevo multado el contratista de la conduccion de Gerona á Ripoll con la cantidad de cinco pesetas.

Tambien han sido confirmadas por la superioridad, las multas impuestas por esta principal al mismo contratista y á los carteros de Bordils, Vilajuiga y Castellfullit.

Lo trasladamos á la «Correspondencia de Cataluña», que tanto se ocupa del servicio de correos y tan mal le sientan los correctivos que se imponen á los empleados que faltan al servicio que les está encomendado.

—Descuide nuestro estimado colega el «Boletin de primera enseñanza:» el jurado de Señoras obrará en justicia y con toda imparcialidad al adjudicar los premios. Sentimos que la prudencia nos vede el darle datos que sirvan de prueba de lo que decimos: pero cuando conozca oficialmente el resultado que han dado las sesiones del mencionado jurado, estamos seguros que comprenderá el espíritu de rectitud que ha predominado en la adjudicacion de aquellos.

—Podemos asegurar á la «Revista Olotense, que en esta administracion de correos no sufre ninguna detencion la correspondencia.

Estamos de ello segurísimos.

—Parece que el conflicto que surjió noches pasadas entre dos jóvenes de esta ciudad, y al cual nos referíamos en nuestro número anterior, ha sufrido un aplazamiento temporal.

Personas que deben saberlo, nos aseguran que el disgusto puede darse ya por terminado. Nos alegramos así suceda.

—Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido suprimido «El Eco de Hostalrich.» La causa ha sido, el haber este colega traspasado las condiciones legales con que fué autorizada su publicacion.

Vivamente sentimos este percance.

Provincias.

Dicen de Alicante, que en el partido de Campello, una labriega dió á luz el sábado cuatro niñas, y que estas viven completamente sanas. Los padres de estas criaturas son muy pobres y con motivo de este parto extraordinario, se ven en la necesidad de implorar la caridad pública.

—Han empezado en las Provincias Vascongadas los trabajos preparatorios para la próxima quinta.

—El sábado falleció en Valladolid D. Cristóbal Canosa á la edad de 107 años. durante los cuales no habia padecido ninguna enfermedad, y la que le ha producido la muerte fué sólo de pocas horas.

—En el Instituto de Zamora se han establecido algunas cátedras gratuitas donde por la noche puedan adquirir los obreros los conocimientos necesarios para sus respectivos artes y oficios. Ya pasa de 400 el número de matriculados.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 11.—Hoy se ha visto la causa del regicidio. El fiscal ha pedido la pena de muerte para el acusado Juan Oliva y Moncasi. El defensor ha pedido que se restablezca la causa en el estado de sumaria.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

AVISO

A

LOS CONSUMIDORES

DE

SEDA En CARRETES

Marca Leon de Lister y Comp.ª

Llamamos la atencion del Público acerca el hecho de que circulan *FALSIFICACIONES DE NUESTRAS SEDAS Y MARCA DE FABRICA*, llevando etiquetas con un Leon tendido y unas iniciales debajo el nombre de Lister C.° sustituido por otro parecido ó bien suprimido del todo.

El Conjunto de dichas falsificaciones es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos, creerán muchas personas comprar nuestra seda cuando en realidad lo harán solo de una falsificacion encubridora de un género que no reune ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público.

En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento; *TODAS LAS SEDAS FALSIFICADAS son de una CALIDAD INFERIOR y de tinte y torcion que no son á propósito para las MAQUINAS DE COSER y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las MAQUINAS.*

Nuestra marca de fábrica consiste en *UN LEON echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monógrama LISTER & C.° entrelazado debajo, al rededor, el nombre LISTER & C.°* con todas las letras; de modo que *todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER & C.°* con todas sus letras, *son falsas.*

Teniendo nuestra marca debidamente registrada, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas, que tengan en su poder Sedas con etiquetas falsificadas, imitando, ó confundibles con las nuestras

LISTER Y Compañía.

BRADFORD.

10

Agente en España, ENRIQUE BOWES, calle Fontanellas, 28. BARCELONA.

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

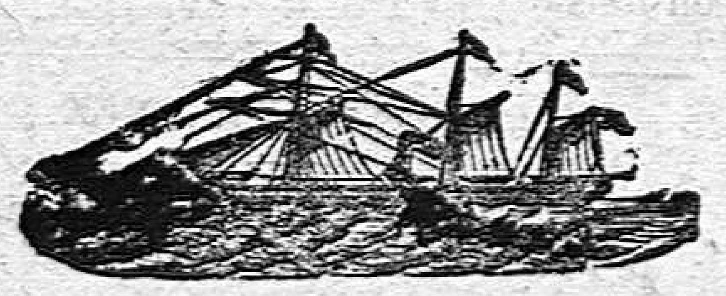
VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra? ¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela? No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*.—Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de noviembre para CADIZ el vapor

ALFONSO XII

y de este último punto con la correspondencia pública para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admite se pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 3000 ton

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el **ERIDAN**. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

D. PEDRO BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Acaba de llegar de la capital de la monarquía donde ha sido, prévio riguroso exámen teórico-práctico, investido con el título de

Doctor en medicina y cirugía dental.

Con tal motivo abre nuevamente al público su gabinete, donde se tratarán toda clase de afecciones bucales por difíciles que sean.

Para ello, cuenta con todo lo necesario en máquinas, aparatos, instrumentos y pastas que aseguran el mejor éxito en todos los casos y operaciones que pueden presentar los estados morbosos de la boca.

Sin exageracion, su gabinete se halla en esta parte á la altura de la que tienen las demás capitales cultas.

Puede asegurar además que calma instantáneamente el dolor de muelas y saca sin ausilio de anestésicos y sin casi advertirlo el paciente, todas aquellas piezas inútiles y nocivas, conservando por medio de elixires todas las que pueden ser aun de algun provecho á los enfermos.

Construye dentaduras completas, parciales, y piezas sueltas por todos los sistemas conocidos; en una palabra, ofrece al público todo aquello que la ciencia aconseja para el mejor alivio y curacion de todos los padecimientos de la boca.

Dicho Gabinete, sito en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal, estará diariamente abierto desde las 10 de la mañana á las 12, y de las 2 á las 4 de la tarde.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER **«SINGER»**

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, núm. 8.